

Esta Garantía Limitada Extendida es una garantía voluntaria del fabricante otorgada por Enphase Energy, Inc. (“**Enphase**”) y es aplicable a los productos listados a continuación. **Esta Garantía Limitada Extendida se ofrece en lugar de la garantía limitada voluntaria estándar que ofrece Enphase para los siguientes productos.**

Número de modelo del producto	Número de modelo del producto
Microinversores serie IQ8, o serie IQ7 (cada uno, un producto “Microinversor”)	

Microinversores cada mencionado anteriormente, uno un “**Producto Cubierto**”.

Esta Garantía Limitada aplica de manera adicional a cualquier derecho aplicable de conformidad con las leyes en su jurisdicción.

### Garantía Limitada Extendida

Adicionalmente a los derechos de conformidad con las leyes de su jurisdicción, y sujeto a los términos de esta Garantía Limitada Extendida (incluyendo las limitaciones y excepciones enunciadas a continuación), Enphase garantiza al Propietario Cubierto (según se define más adelante) que el Producto Cubierto estará libre de defectos de fabricación y de materiales por el periodo de garantía extendida aplicable a cada producto conforme a lo establecido a continuación (cada uno un “**Periodo de Garantía Extendida**”), siempre y cuando el Producto Cubierto sea i) adquirido de Enphase o una sociedad expresamente autorizada por Enphase para revender el Producto Cubierto (el “**Revendedor Autorizado**”), ii) que el Producto Cubierto permanezca en la ubicación original del Usuario Final (la “**Ubicación Original**”), y iii) que la Ubicación Original se encuentre dentro de México.

### Producto(s) Cubierto(s) y Periodo(s) de Garantía Extendida

Producto(s) Cubierto(s)	Periodo(s) de Garantía Extendida
Microinversores serie IQ8, IQ7, o serie IQ6 los cuales están conectados a Internet a través de un producto IQ Gateway.	15 años contados a partir de lo que ocurra primero entre (i) 4 meses desde la fecha en que Enphase envíe el Producto Cubierto o (ii) la fecha en que el Producto Cubierto sea activado* en el sistema Enphase App (la fecha que sea aplicable en adelante será referida como, la “ <b>Fecha de Inicio de la Garantía</b> ”).

\*Un Producto Cubierto se considera “activado” cuando el sistema solar fotovoltaico recibe el “permiso para operar” de las autoridades cuya jurisdicción corresponda.

Si Enphase repara o reemplaza un Producto Cubierto, la Garantía Limitada Extendida continuará sobre el producto reparado o reemplazado hasta lo que suceda al último entre (i) el término del Periodo de Garantía Extendida original si se instala el producto reparado o reemplazado y (donde el producto reparado o reemplazado es un Microinversor) conectado a Internet a través de un producto Enphase IQ Gateway (como se describe en el Manual de Instalación y Operación ubicado en [www.enphase.com](http://www.enphase.com)) dentro de los siguientes 45 días consecutivos contado a partir de la fecha en que recibe el producto reparado o reemplazado, o (ii) 90 días contados a partir de la fecha de la recepción del producto reparado o reemplazado.

Esta Garantía Limitada Extendida se otorga únicamente a los usuarios finales que adquirieron y utilizaron el Producto Cubierto por primera vez (el “**Usuario Final**”) o a un usuario final subsecuente (el “**Cesionario**”) (cada Usuario Final o Cesionario siendo un “**Propietario Cubierto**”) siempre que (i) el Producto Cubierto permanezca en la Ubicación Original y (ii) el Cesionario presente a Enphase el “**Formulario de Cambio de Propietario**” y pague la cuota aplicable (la “**Cuota de Transferencia**”).

dentro de los 30 días siguientes a partir de la fecha de transferencia al Cesionario. La presentación del formulario es un requisito para continuar con la cobertura bajo la Garantía Limitada Extendida. La Cuota de Transferencia se establece en el Formulario de Cambio de Propietario y está sujeta a modificaciones razonables de tiempo en tiempo (según lo determine Enphase a su entera discreción). El Formulario de Cambio de Propietario y las instrucciones de pago están disponibles en <http://www.enphase.com/warranty>.

Una reclamación bajo la Garantía Limitada Extendida debe ser presentada de conformidad con el procedimiento establecido en el Párrafo 3 siguiente (Proceso ADM)

1. Excepciones de la Garantía Limitada Extendida.

i. Esta Garantía Limitada Extendida no aplicará en las siguientes circunstancias:

- a) si un Producto Cubierto no está registrado con Enphase y (cuando el Producto Cubierto sea un Microinversor) conectado a Internet a través de un producto Enphase IQ Gateway (como se describe en el Manual de Instalación y Operación que se encuentra en [www.enphase.com](http://www.enphase.com)) dentro de los 45 días consecutivos siguientes a partir de la Fecha de Inicio de la Garantía Limitada Extendida y continuamente conectado a internet a partir de entonces (excepto cuando sea interrumpido por causas fuera del control razonable del propietario cubierto);
- b) si un Producto Cubierto no es instalado, operado, manejado o usado: (A) de conformidad con lo previsto por la Guía para la Instalación Rápida (proporcionada con el Producto Cubierto), o (B) el Manual de Instalación y Operación, o (C) bajo condiciones distintas para las que fue diseñado el Producto Cubierto;
- c) si el defecto surge después de que expire el Periodo de Garantía;
- d) si el Producto Cubierto ha sido usado de manera indebida, de manera negligente, manipulado, alterado, modificado o reparado (a menos que dicha alteración, modificación o reparación sea realizada por Enphase o un tercero actuando en su representación);
- e) si el Producto Cubierto ha sido descuidado, manipulado o de otra manera dañado;
- f) si el Producto Cubierto ha sido usado en contravención a lo establecido por las leyes aplicables;
- g) si el Producto Cubierto ha sido expuesto a fuego, agua, corrosión generalizada, plagas biológicas, casos fortuitos, o voltaje de entrada que genere condiciones de operación más allá de los límites máximos y mínimos listados en las especificaciones del Producto Cubierto establecidas en el Manual de Instalación y Operación, incluyendo un voltaje de entrada proveniente de generadores o descargas de rayos;
- h) si el defecto ha sido causado por otro componente adherido al sistema solar no fabricado por Enphase;
- i) si las marcas de identificación originales (incluyendo la marca o número de serie) del Producto Cubierto han sido dañadas, alteradas o removidas;
- j) si el Perfil de la Red (parámetros de operación de energía aprobados) de un Microinversor ha sido alterado, y si dicha alteración resulta en mal funcionamiento, falla, o fallas en el funcionamiento del producto; y/o
- k) si el defecto ocurre en el transcurso del envío o transporte una vez que el Producto Cubierto ha sido vendido por Enphase a un Revendedor Autorizado.

ii. Adicionalmente, esta Garantía Limitada Extendida no cubre:

- a) Los costos de la mano de obra por remover o instalar un Producto Cubierto,

- b) El desgaste o deterioro naturales o defectos cosméticos, técnicos o de diseño de un Producto Cubierto que no afecte materialmente la producción de energía o que degrade la forma, la compatibilidad o función del Producto Cubierto;
- c) Robo o vandalismo del Producto Cubierto;
- d) La remoción, instalación o solución de problemas de los sistemas eléctricos del Usuario Final o del Cesionario; y/o
- e) Programas de software instalados en el Producto Cubierto y/o la recuperación y reinstalación de dichos programas de software y datos.

2. Remedios.

- i. Si Enphase confirma la existencia de un defecto que es cubierto por esta Garantía Limitada Extendida, el Usuario Final podrá, opcionalmente y sujeto a que sea factible para Enphase, ya sea solicitara Enphase (a) la reparación o el reemplazo del Producto Cubierto sin cargo, o (b) la expedición de un crédito prorrateado o el reembolso al Usuario Final o al Cesionario, por un monto equivalente al valor de mercado actualizado del Producto Cubierto al momento en que el Usuario Final o el Cesionario notifique a Enphase del defecto. Si el Usuario Final decide la reparación o reemplazo del Producto Cubierto, Enphase podrá, según lo determine, utilizar partes o productos nuevos o reacondicionados, o productos con diseños originales, equiparables o mejorados.

3. Proceso ADM. Para realizar una reclamación bajo esta Garantía Limitada Extendida, el Usuario Final o el Cesionario debe de cumplir con el Procedimiento de Autorización para Devolución de Mercancía (“ADM”) disponible en <http://www.enphase.com/warranty>.

4. Cesión. Enphase expresamente se reserva el derecho de novar o ceder sus derechos y obligaciones establecidos bajo esta Garantía Limitada Extendida a un tercero con experiencia demostrada y con los recursos requeridos y necesarios para cumplir efectivamente con las obligaciones establecidas en la presente.

5. Limitaciones de Responsabilidad.

- i. Enphase no será responsable de cualquier pérdida o daño que no sea culpa de Enphase o que no sean previsibles. Las pérdidas o daños serán previsibles en caso de que sea obvio que van a ocurrir o, si al momento de celebrar el contrato de compraventa, nosotros y usted sabíamos que podían ocurrir.
- ii. Enphase únicamente proporciona el Producto Cubierto para uso doméstico y privado. Si usa el Producto Cubierto con cualquier finalidad comercial o de negocios, Enphase no será responsable de pérdidas de negocio incluyendo, por ejemplo, pérdida de utilidades, pérdida de negocio, interrupciones de negocio o pérdida de oportunidades de negocio.

Nada en esta Garantía Limitada Extendida limitará o excluirá la responsabilidad de Enphase en caso de (a) muerte o lesión causada por su negligencia, (b) fraude o representación fraudulenta, (c) cualquier violación a sus derechos en relación con el Producto Cubierto

bajo la ley aplicable, o (c) cualquier otra responsabilidad que no pueda ser limitada o excluida de conformidad con la ley aplicable.

6. Ley Aplicable. Esta Garantía Limitada Extendida se registrará e interpretará de conformidad con las leyes de México y cada una de las partes se somete a la jurisdicción no exclusiva de las cortes y tribunales de la Ciudad de México, México.

7. Independencia. Cualquier término contenido en esta Garantía Limitada Extendida que sea determinado como ilegal o inaplicable, será excluido de esta Garantía Limitada Extendida y la validez y exigibilidad de los términos restantes no se verá afectada.

Esta Garantía Limitada Extendida es ofrecida por Enphase Energy, Inc. Detalles de Contacto:

México

web: <https://enphase.com/en-us/support>

email: [soporte\\_latinoamerica@enphaseenergy.com](mailto:soporte_latinoamerica@enphaseenergy.com)

El otorgamiento de esta Garantía Limitada Extendida esta expresamente condicionado a la aceptación y aprobación de los términos, condiciones y disposiciones contenidos en la presente por parte del Usuario Final y cualquier Cesionario autorizado.

Enphase, el logotipo “e” e IQ son marcas de Enphase Energy, Inc. en estados unidos y otros países.